



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°122

En Villa Alegre, a 12 de noviembre de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL CESAR VALLEJOS**, en conformidad al artículo 62 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la asistencia de los concejales **HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ, LUIS ORELLANA Y CLAUDIO JORQUERA. ALCALDE SUBROGANTE: EDISON REY ORMAZABAL; MINISTRO DE FE, Secretaria Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.**

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°696: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°121 de fecha 29 de octubre de 2024

Acuerdo N°697: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscribir convenio de transferencia por ejecución “Programa Habitabilidad” con Seremi Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Acuerdo N°698: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscribir convenio de transferencia de Recursos FRIL 2024, por ejecución del proyecto “REPOSICION CUBIERTA Y MEJORAMIENTO INTEGRAL GIMNASIO MUNICIPAL 1, VILLA ALEGRE”, Código BIP N°40.057.199-0. por un monto de M\$184.679.

Acuerdo N°699: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscribir convenio de transferencia de Recursos FRIL 2024, por ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO GIMNASIO RURAL LAGUNILLAS,



COMUNA DE VILLA ALEGRE", Código BIP N°40.057.214-0. por un monto de M\$180.001.

Acuerdo N°700: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscribir convenio de transferencia de Recursos FRIL 2024, por ejecución del proyecto "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES, VILLA ALEGRE", Código BIP N°40.056.394-0. por un monto de M\$185.240.

Acuerdo N°701: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, cinco vota a favor de los concejales Luis Orellana, Horacio Lobos, Claudio Jorquera, María Ignacia González y Cesar Vallejos; y un voto a favor de aprobar del Concejal Andrés Sáez, propuesta PADEM 2025.

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

Secretaria Municipal